

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

02/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER ENRIQUE DAVILA QUEVEDO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0069		
Nombre de la entidad	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	DAVILA QUEVEDO JAVIER ENRIQUE		
Cargo del Titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	08227323		
Teléfonos:	016802150		
Correo Electrónico	JDAVILA@ITP.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución Suprema N.° 002-2023-PRODUCE
Fecha de cese de gestión:	26/01/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	no aplica
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	26/01/2023
Fecha de Generación (*):	08/02/2023 07:11:54 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DNI - 08227323	DAVILA QUEVEDO JAVIER ENRIQUE	13/01/2023	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Fomentar la adopción y la capacidad de absorción de tecnologías para la innovación en las unidades productivas mediante servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, y de forma articulada con el sector productivo y el ecosistema de CTI. (Según PEI 2022-2025 aprobado con Resolución de Consejo Directivo n° 001-2022-ITP/CD)

b. Visión

EMPRESAS produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad.(Visión del PESEM 2017-2021 del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE ampliado al año 2024 mediante Resolución Ministerial N° 139-2021-PRODUCE)

c. Valores

Principios

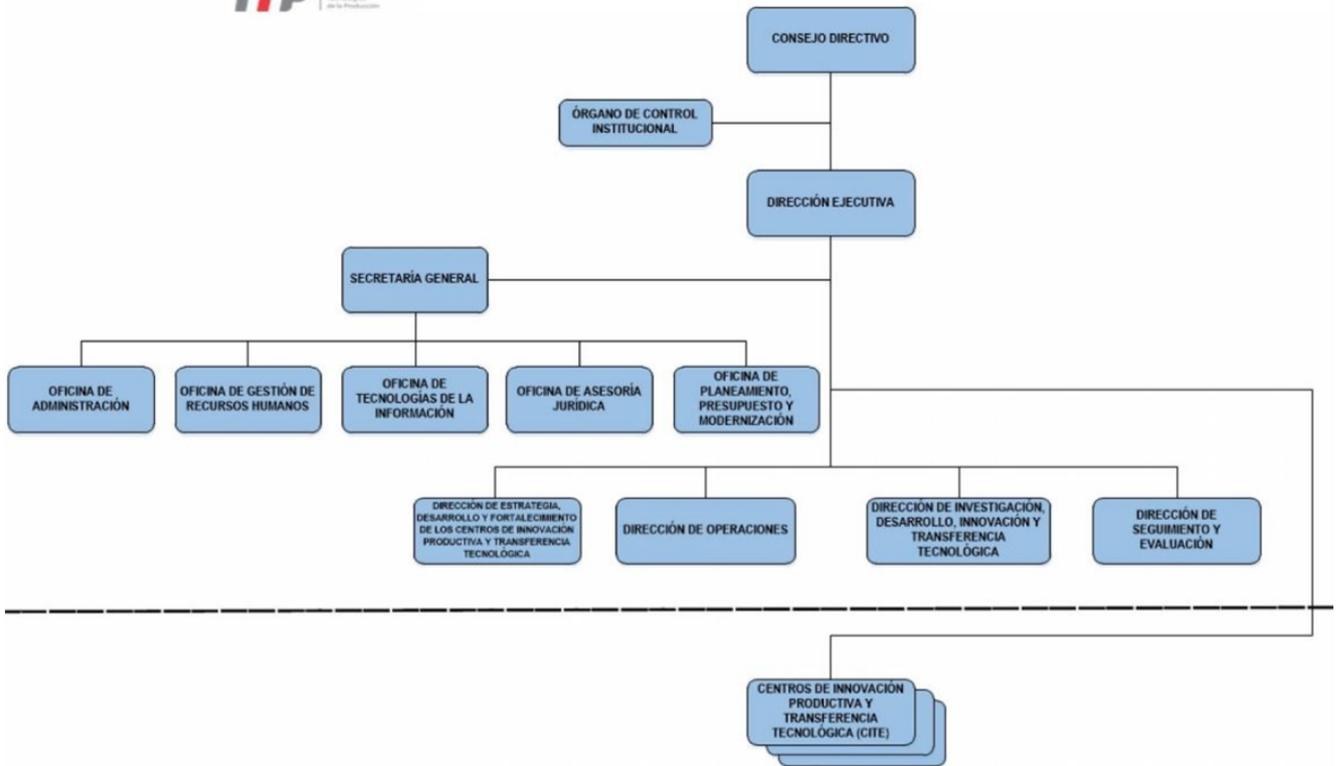
- * Excelencia: Busca que las actividades de promovidas desde el ITP red CITE y sus resultados estén orientados hacia la calidad y excelencia, en todos los actores y niveles de aplicación.
- * Integridad y complementariedad: Busca que las soluciones promovidas por la red presenten un enfoque holístico entre los diversos actores del sector público y privado para el desarrollo tecnológico las cadenas productivas.
- *Sostenibilidad: Busca garantizar la permanencia, desarrollo, principalmente tecnológico y crecimiento de las empresas en toda la red.
- * Adaptabilidad: Busca que los lineamientos y estrategias respondan a las necesidades y características específicas de los agentes involucrados en cada cadena productiva y de cada región en función de sus potencialidades y con enfoque a las necesidades del mercado actual y futuro.
- * Equidad y transparencia: Busca que el acceso, oportunidades y los servicios brindados por la red se realicen de una manera transparente y equitativa generando.
- * Articulación y cooperación: Busca fomentar la articulación y cooperación entre los diversos agentes del gobierno en sus distintos niveles, así como también del sector privado a fin de generar sinergias para el desarrollo de cada una de las cadenas productivas que atendemos en la red.

d. Organigrama

El organigrama contempla el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, el Órgano de Control Institucional y la Secretaría General como parte del primer nivel organizacional. Luego tenemos los Órganos de asesoría y apoyo liderados por la Secretaría General, así como las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados (CITE públicos); ambos constituyen el segundo nivel organizacional de la entidad.



ORGANIGRAMA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. En relación a los servicios brindados y clientes atendidos por los CITE públicos

En el periodo de rendición de cuentas desde 01 al 26 de enero del 2023, se atendió 4,341 unidades productivas representadas en empresa formal (851; 20%), persona natural con negocio (805; 18%), asociación/cooperativa (181; 4%), emprendedor (2,344; 54%), academia (74; 2%) y otros actores de la cadena (86; 2%).

Asimismo, en dicho periodo se han brindado 9,479 servicios tecnológicos y de innovación distribuidos en: 618 asistencia técnica, 284 diseño y desarrollo de productos, 1,342 soporte productivo, 1,523 ensayos de laboratorio, 1,192 capacitación, 171 certificación de competencias laborales, 4,258 información tecnológica especializada y 91 Promoción de investigación, desarrollo y gestión de la innovación (I+D+i).

1.2. En relación a las acciones de seguimiento de los CITE Públicos

La DSE se encuentra en constante coordinaciones con los CITE y las oficinas especializadas del ITP para lograr implementar mejoras en el sistema de recojo de información SSIPRO el cual permitirá contar con información de calidad de manera oportuna para la elaboración de reportes estadísticos para la toma de decisiones así como monitorear que las intervenciones de los CITE sean entregados bajo los parámetros establecidos en el marco conceptual de entrega de servicios tecnológicos de los CITE públicos. Del mismo modo, contar con información validada permite la construcción de indicadores y reportes para el análisis del Esquemas Promocionales aplicados por el ITP red CITE.

La implementación y actualización de la plataforma visual ITP Producción, la cual es una plataforma que integra, visualiza y distribuye datos con un enfoque integral, multisectorial e intergubernamental que facilita la toma de decisiones basadas en evidencia. Su objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones a través de la incorporación de más de 20 fuentes de datos que nos permite identificar brechas de productividad y fomentar el crecimiento económico para la difusión de información a los ciudadanos y la toma de decisiones a todo nivel. La plataforma cuenta con periodos de actualización según la disponibilidad de la información empleada en las visualizaciones, así como de las revisiones periódicas requeridas para su adecuado funcionamiento.

Desarrollo e implementación de la Plataforma DATA ITP red CITE el cual es actualizado de manera mensual y contiene los resultados de la intervención de los CITE respecto a las atenciones a las empresas y unidades productivas con diversos reportes utilizados para medir los avances de las metas programadas por los CITE públicos en el marco del POI del PP0093.

1.3. En relación a los servicios brindados y clientes atendidos por los CITE privados con Convenio de Desempeño

* De la conformidad al informe de cumplimiento del Hito II del Convenio de Desempeño con el CITE acuícola UPCH, se ha podido validar que se brindó los siguientes servicios: i) 07 asistencias técnicas en temas de implementación y/o manejo de la producción de semilla de concha de abanico y/o producción de microalgas, implementación y manejo del cultivo suspendido de concha de abanico, utilización y/o desarrollo de la cámara insulada con energía fotovoltaica atendidos a 07 UP, ii) 51 servicios de capacitación en producción de semilla de concha de abanico en sistema de recirculación y producción de microalga en 4 cursos de capacitación realizadas a 51 UP, 10 servicios de capacitación en implementación y/o manejo del cultivo suspendido de concha de abanico obtenidos de 1 capacitación realizada a 10 UP, 27 servicios de capacitación en producción y manejo del cultivo de lisa en etapa de engorde en un sistema de recirculación, obtenidos de 2 capacitaciones realizadas a 25 UP, 12 servicios de capacitación en producción y manejo de cultivo de langostino en etapa de engorde, obtenidos de 1 capacitación realizada a 12 UP, iii) 11 ensayos de laboratorio realizados de Control de Calidad y Seguridad Alimentaria a brindados a 4 UP, iv) 13 proyectos de I+D+i formulados, v) 01 proyecto co-formulado con el CITE Público Pesquero Amazónico Pucallpa, vi) 06 eventos de difusión realizados contando con 143 UP, vii) 05 boletines elaborados difundidos a 151 UP, viii) 09 acciones de articulación realizadas, 03 convenios y/o cartas de compromiso suscritos y se articuló con 3 CITE para participar en servicios tecnológicos.

Adicionalmente, se implementó 01 sistema de recirculación en el hatchery fijo, rediseñado, implementado y puesto en marcha, 01 sistema de producción de microalgas en condiciones controladas a mediana escala, diseñado e implementado. 01 expediente de propiedad intelectual elaborado y presentado, 02 formulaciones nuevas de alimentos balanceados para peces elaboradas, 02 sistemas de producción implementados para el manejo del cultivo de lisa en etapa de engorde y para la producción y manejo del cultivo de langostino, 04 fórmulas elaboradas para crustáceos, 01 ambiente anexo al laboratorio acondicionado, 01 expediente presentado para la protección intelectual del sistema de refrigeración que funciona con energía fotovoltaica para embarcaciones de pesca artesanal.

El Convenio de Desempeño inició el 30 de agosto del 2019 y mediante Adenda N°5 se amplió la vigencia hasta el 31 de mayo de 2023.

* De la evaluación efectuada por la DSE al levantamiento de observaciones del informe de cumplimiento del Hito I presentado por el CITE minería y medio ambiente, se ha constatado que se han brindado los siguientes servicios: i) servicios de transferencia tecnológica: 3 servicios de asistencia técnica a 3 MIPYME en exploración de operaciones en minería aluvial (GEORADAR), 9 servicios de asistencia técnica a 8 MIPYME para el incremento de la productividad en la recuperación metalúrgica en operaciones de minería aluvial, 2 servicios de asistencia técnica a 2 MIPYME en monitoreo ambiental, ii) servicios de capacitación: 3 charlas técnicas virtuales a 22 unidades productivas en certificación internacional de operaciones mineras (FAIRTRADE y/o FAIRMINED), 20 talleres del Programa de especialización en minería aluvial brindados a 82 unidades productivas (UP), iii) servicios de I+D+i: 1 proyecto elaborado y ejecutado con 1 UP, 152 servicios de control de calidad a 6 UP, iii) servicios de difusión: 2 boletines elaborados y difundidos a 20 UP, 9 eventos de difusión beneficiando a 82 UP, iv) acciones de articulación: participación en 9 acciones de articulación y 4 convenios suscritos.

El convenio tuvo una vigencia desde el mes de diciembre del 2019 al 21 de agosto del 2021. Actualmente, se encuentra en evaluación la solicitud de Adenda N°3 para la ampliación de las fechas de presentación del informe de cumplimiento del Hito II, III e Informe Final de Cierre, vigencia del convenio, entre otros.

* De la conformidad del informe de cumplimiento del Hito I del CITE materiales PUCP, se ha constatado que se han brindado los siguientes servicios: i) Servicios de transferencia tecnológica: 02 asistencias técnicas en base a la norma ISO 10993: Evaluación biológica de dispositivos médicos a 1 UP, 03 asistencias técnicas especializadas en evaluación eléctrica y/o desempeño de equipos biomédico brindadas a 3 UP, ii) servicios de I+D+i: 2 proyectos formulados y presentados a fondos concursables, 42 ensayos de caracterización y control de calidad brindados a 3 UP, 287 servicios de evaluación de seguridad eléctrica y desempeño de equipos biomédicos brindados a 3 UP, iii) servicios de difusión: 3 eventos de difusión realizados contando con 51 unidades productivas y 160 personas, 1 charla técnica realizada contando con la participación de 11 UP y 24 personas.

El convenio tuvo una vigencia del 01 de diciembre del 2020 al 01 de marzo del 2022. Actualmente, se encuentra en trámite la Adenda N°2 para la ampliación de las fechas de presentación del informe de cumplimiento del Hito III e Informe Final de Cierre, vigencia del convenio, entre otros.

Cabe señalar que el Convenio de Desempeño N° 001-2019-ITP entre el ITP y el CITE papa y otros cultivos andinos tuvo una vigencia del 08 de junio de 2019 al 08 de junio de 2020. Actualmente, se encuentra en trámite la resolución del convenio.

Durante el periodo de gestión, el equipo de CITE privados de la DSE participó como miembro del Equipo Técnico Multidisciplinario para la evaluación de la propuesta técnica de solicitud de Convenio de Desempeño presentada por el CITE agropecuario Cedepas Norte, emitiendo opinión técnica favorable para la aprobación del proyecto.

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

2.1. Fortalecimiento estratégico de los CITE públicos y privados

* En el marco de la Directiva N° 001-2021-ITP/DE "Metodología para la determinación de tarifas basada en costos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)", la DEDFO brindó asistencia técnica a doce (12) CITE

públicos para la actualización de sus catálogos de servicios (CDS). De los cuales diez (10) cuentan a la fecha con sus tarifarios actualizados.

* Se realizó ajustes en los indicadores y la distribución presupuestal del Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la consolidación de una oferta regional de servicios de desarrollo empresarial en cadenas productivas priorizadas para las regiones de Piura, La Libertad, Cajamarca y San Martín". Este proyecto tiene el objetivo de contribuir al desarrollo local y la innovación en las 4 regiones priorizadas, a través de servicios de desarrollo empresarial y servicios tecnológicos. Asimismo, ya cuenta con una meta presupuestal para el inicio de la ejecución de actividades.

* Se viene desarrollando el "Programa de Formación en Extensionismo Tecnológico para los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE)", en el marco del Préstamo N° 3700/OC-PE con el BID, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los extensionistas en competencias técnicas y transversales que son de insumo para brindar servicios tecnológicos a las unidades productivas. Dicho programa formativo viene capacitando a sesenta (60) extensionistas en gestión de proyectos, gestión del conocimiento, habilidades blandas; entre otras. Cabe precisar que, el Programa cuenta con la participación de al menos un extensionista por CITE, beneficiando así a todos los CITE.

* En el marco de la Hoja de Ruta para proveedores de la minería, aprobado a través de Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE. El ITP es el encargado impulsar la implementación de la iniciativa estratégica "Centro de servicios de prueba, prototipado y pilotaje" en coordinación con las entidades involucradas. A la fecha, la DEDFO ha recibido el modelo de intervención centro de extensionismo y pilotaje a cargo de la consultoría contratada por el BID para su evaluación y presentación ante el Grupo de Trabajo que lidera el ITP.

2.2. En el diseño de servicios, tarifas y esquemas promocionales

* Se recomendó excepcionalmente en relación al numeral N° 9.7 de la Directiva N°002-2021-ITP/DE, emitir una Resolución de ampliación del plazo de adecuación de los servicios adicionales a sus tarifarios para servicios de baja complejidad, a fin de determinar mecanismo idóneo para no interrumpir prestación de servicios en los CITE.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Ejecución de Proyectos Financiados con Fondos Concursables Externos:

3.1. Se ha continuado con la ejecución de los siguientes proyectos de investigación:

* Utilización de la oleorresina de *Cúrcuma longa* L de la Región Loreto, obtenida mediante extracción con fluidos supercríticos, como insumo para la elaboración de 3 productos alimentarios que brinden un mayor valor agregado a la cúrcuma y que aporten un efecto antiglicémico para las personas que padecen diabetes. Financiado por FONDECYT.

* Revalorización de fibras agroindustriales para la elaboración de biomateriales mediante thermopressing con

propiedades antimicrobianas en el marco de una economía circular. Financiado por PROCENCIA.

* Optimización del proceso de extracción de aceite de sinami (*Oenocarpus mapora* H. Karst) con la finalidad de evaluar la calidad del aceite y su estabilidad para su uso cosmético y nutracéutico. Financiado por FONDECYT.

3.2. Servicios de Ensayo y Servicios Especializados:

* En el periodo de este informe se realizaron 533 ensayos en el laboratorio de servicios los cuales fueron solicitados por clientes externos e internos.

3.3. Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad - PP0095:

* En el periodo de este informe se ha logrado capacitar 106 agentes de la pesca artesanal en temas de buenas prácticas de manipulación y preservación y asistencia técnica en la elaboración de Manuales de Buenas Prácticas de Manipulación y Programas de Higiene y Saneamiento para armadores propietarios de embarcaciones dentro del Decreto Legislativo N° 1392 (2018) y DS N° 006-20016-PRODUCE.

3.4. Ejecución de Proyectos Financiados con Fondos de la Cooperación Internacional:

* Se está continuando con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de capacidades del ITP/RED CITES de Perú en servicios tecnológicos de sostenibilidad y economía circular", el cual cuenta con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

3.5. Vigilancia e Inteligencia ¿ PP093:

* Se continúa realizando el proceso de transferencia metodológica para los procesos colaborativos de Vigilancia e Inteligencia entre la DIDITT y los CITE siguientes: CITEagroindustrial Chavimochic, CITEagroindustrial Oxapampa, CITEtextil camélidos Arequipa, CITEtextil camélidos Cusco, CITEproductivo Maynas.

3.6. Gestión de la Calidad ¿ PP093:

* Se continúa desarrollando capacitaciones al personal de los laboratorios de la Red CITE en los temas: Interpretación de la NTP ISO/IEC 17025, Gestión de equipos e instrumentos de laboratorio.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En relación al seguimiento de los CITE Públicos

Las acciones de seguimiento periódico respecto a cantidades y tipos de servicios que entrega la Red CITE y sobre los clientes que son atendidos por esta, generan información primaria que permite producir reportes y documentos de ayudas memoria de soporte para la toma de decisiones del ITP. No obstante, con el objetivo de diseñar e implementar estudios de análisis y/o evaluaciones de desempeño de los CITE se requiere cruzar los datos administrativos de ITP con otra información externa que permita caracterizar los resultados o impactos que logra la intervención de la Red CITE sobre variables específicas del desempeño empresarial como valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, probabilidad de sobrevivencia, entre otros; la principal limitación es que no se cuenta con acceso a este tipo de información que puede provenir de otras fuentes de datos administrativas disponibles en el sector públicos como el padrón de contribuyentes de SUNAT/ADUANAS o la planilla electrónica del MTPE.

Incremento de carga en la verificación de las evidencias de una mayor cantidad de servicios virtuales brindados por los 24 CITE públicos y 05 Unidades Técnicas en operación cerca de 9 mil servicios de transferencia

tecnológica a las empresas y unidades productivas donde la meta programada para diciembre 2022 es alrededor de 4,997 mil servicios. Dicha modalidad de entrega de servicio fue implementada durante el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 la cual genera la necesidad de una mayor inversión de tiempo por parte del equipo de seguimiento de CITE públicos para la verificación de información.

En relación al seguimiento de los CITE Privados

Una limitante es que algunos CITE privados calificados no están cumpliendo con remitir los informes de seguimiento semestral y los reportes mensuales de clientes y servicios de manera oportuna, lo que dificulta al equipo de la DSE poder contar con información actualizada para emitir reportes, ayudas memorias e informes solicitados por los órganos internos o externos del ITP sobre los servicios que vienen brindando los CITE privados.

Otra limitante es que no se cuenta con un aplicativo web que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de información para la toma de decisiones de los reportes de clientes y servicios remitidos por los CITE privados. Actualmente, estas actividades tanto para el registro y reporte por parte de los CITE privados; así como la validación, el análisis y la sistematización de esta información que efectúa la DSE se realiza de manera manual en Excel, lo cual no permite agilizar la labor de seguimiento.

En relación a los CITE privados con convenio de desempeño, se precisa que han tenido diversas dificultades en la ejecución de actividades, lo que ha conllevado a que soliciten adendas de ampliación del plazo de vigencia de hitos y del convenio, retrasando los envíos oportunos de los informes de cumplimiento o levantamiento de observaciones de hitos a la DSE.

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

* Dificultad para la priorización de servicios tecnológicos que brindan los CITE públicos debido a la alta heterogeneidad en la descripción de los servicios consignados en los tarifarios vigentes de los CITE, tanto a nivel de los CITE de una misma especialización como entre distintas especializaciones.

* Acceso limitado y en tiempo real a la información sobre consumo de servicios tecnológicos por usuario de la Red CITE, tipo de servicio y CITE proveedor.

* A pesar que a la fecha se viene realizando la actualización de los catálogos de servicios de los CITE, aún se encuentran desactualizados un pequeño grupo (30%), lo cual no permite recoger información general del total de la cartera de servicios tecnológicos de la Red CITE.

* A pesar de que un grupo de CITE cuenta con un DBT actualizado, un pequeño número de CITE todavía no ha realizado el procedimiento que le permita establecer prioridades y una estrategia de intervención clara en el marco de la reactivación productiva.

* Limitada capacidad en los CITE privados para elaborar planes de trabajo en los plazos determinados para

solicitar la suscripción de Convenidos de Desempeño. Tendencia a abarcar un amplio conjunto de actividades, en lugar de focalizarse en las brechas más sensibles. Se recomienda que estos aspectos sean tomados en cuenta para la reforma de la calificación de entidades que ingresen a la Red CITE.

* Altos costos de transacción para gestionar las modificaciones a los Convenios de Desempeño en la fase de ejecución. Limitaciones en la Directiva de Convenios de Desempeño que dificultan la gestión de los cambios durante la ejecución.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Demora en la atención de pedidos de compra y servicios, lo que ocasiona retraso en el desarrollo de actividades, reflejando además una baja ejecución del presupuesto

1.6 Recomendaciones de Mejora

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. Continuar las mejoras e implementación de instrumentos de gestión estratégicos de los CITE Públicos:

Adecuaciones al Programa Presupuestal 093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" que contempla la participación de los CITE públicos y favorece la complementación de esfuerzos con el Ministerio de la Producción orientados a contribuir a elevar la productividad de las unidades productivas y la competitividad del país.

Estas adecuaciones permitirán incorporar precisiones a la forma de brindar servicios de los CITE públicos, entre ellas aquellas adecuaciones implementadas en el marco de la pandemia por el Covid-19 (virtuales o remotos), teniendo como referencia el Marco conceptual aprobado con la Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE, así mismo permitirá mejorar la identificación del público objetivo según la información disponible para el ITP en el marco del PP0093.

Continuar con la implementación de la plataforma de gestión de información de la Red CITE (SSIPRO), así como la incorporación de mejoras y la actualización de herramientas de seguimiento complementarias (metodologías, formatos, entre otros). Esta plataforma debe incluir el registro de servicios que brindan los CITE públicos para la consolidación y validación de la información, así como el alojamiento de documentos que permitan la evidencia de la intervención realizada, lo cual implica la estandarización de los procesos, guías y manuales para asegurar su uso por parte de todos los CITE públicos.

Continuar con la implementación y actualización de datos del Plataforma ITP Producción para la identificación de brechas de productividad y el fomento del crecimiento económico para la difusión de información a los ciudadanos y la toma de decisiones a todo nivel.

Continuar el desarrollo e implementación de las mejoras de la plataforma DATA ITP red CITE para la visualización de resultados de avance de las metas POI de los CITE públicos así como la elaboración de indicadores de gestión y reportes estadísticos para la toma de decisiones en la intervención de los CITE.

1.2. En relación al seguimiento a los CITE Privados

Contar con una plataforma virtual y mecanismos de validación online para el adecuado registro de la información de los CITE en el marco de la prestación de servicios, lo que va a permitir contar con insumos para generar reportes, informes, infografías de manera oportuna.

Se pretende realizar algunas mejoras a través de modificaciones a la Directiva de CITE privados con convenio de desempeño vigentes, para un mejor diseño y planificación de los Planes Anuales de Trabajo, así como para mejorar los reportes e informes a remitir a la DSE por parte de los CITE, lo que permitirá realizar una adecuada labor de seguimiento y evaluación

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

* Implementar, monitorear y supervisar las acciones de mejora continua del SSIPRO, en coordinación con OTI, DSE, OPPM y OA.

* Racionalizar los catálogos de servicio (Tarifarios) de la Red CITE, aumentando el nivel de homogeneidad en los costos de los servicios del mismo tipo, principalmente en los CITE de la misma especialidad.

* Elaborar los protocolos de calidad en la prestación de servicios tecnológicos para reducir la heterogeneidad.

* Capacitar constantemente a los CITE en el manejo del SSIPRO para la aplicación de esquemas promocionales.

* Validar la metodología para el desarrollo de DBT y transferirla a las regiones a fin de que los GORE y/o CITE realicen una adecuada identificación de cadenas productivas y categorización de servicios de tecnológicos.

* Desarrollar un sistema informático para la presentación, elaboración, evaluación, aprobación, seguimiento, control y cierre de Proyectos, en el marco de Convenios de Desempeño, u otros instrumentos de asignación de recursos.

* Promover la elaboración de DBT en los CITE públicos para llevar cabo los procedimientos de desarrollo estratégico de CITE públicos, particularmente, la adecuación.

* Actualizar la directiva de procedimiento de calificación para el ingreso de entidades a la Red CITE a partir de la reforma al proceso de calificación.

* Actualizar los instrumentos de gestión vinculados al nuevo procedimiento de otorgamiento de subvenciones ¿ convenios de desempeño en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2020: i) la actualización del Reglamento de Subvenciones (adecuando el Decreto Supremo N° 007-2015-PRODUCE), ii) la elaboración de una nueva Directiva de Subvenciones ¿ Financiamiento por Resultados (que sustituya a la Convenios de Desempeño), iii) las bases del instrumento "Proyecto de Innovación y Transferencia Tecnológica ¿ PITT" y del instrumento "Proyecto de Extensionismo Tecnológico ¿ PET", así como los formatos respectivos.

* Modificar la Directiva N° 001-2021 "Metodología para la determinación de tarifas basadas en costos del ITP", de modo que se establezca un mecanismo ágil para que i) la DEDFO pueda evaluar la viabilidad técnica del catálogo de servicios (CDS) en dos etapas, una evaluación preliminar (para configurar el catálogo) y una

definitiva (luego del costeo) para verificar la convergencia de las tarifas hacia valores estándar; ii) se precise que el Tarifario comprende un CDS integral, con servicios permanentes (tarifa definitiva) y servicios adicionales (tarifa provisional), el mismo que se aprueba específicamente para cada CITE, salvo para el caso de las tarifas estándar que pueden regir para todos los CITE o para los CITE agrupados por especialidad (cadena productiva).

* Modificar la Directiva N° 002-2021 "Disposiciones sobre el diseño y aplicación de Esquemas Promocionales para el acceso a los servicios tecnológicos que brinda el ITP" para i) ampliar el plazo de la evaluación de los Esquemas Promocionales (de forma tal que se pueda consolidar la base de datos para la evaluación y se pueda contar con mayor data proveniente de SSIPRO, cuyo lanzamiento como periodo de adaptación progresiva se dio en setiembre 2021), ii) la precisión de que cada Tarifario de un Órgano que brinda servicios tecnológicos ¿ OBS (los CITE y DIDITT) comprende un CDS integral, con servicios permanentes (tarifa definitiva) y servicios adicionales (tarifa provisional), donde estos últimos se incorporan, actualizan o modifican conjuntamente con los servicios permanentes en el marco de la actualización de su Tarifario; y iii) introducir la "Relación de servicios tecnológicos permanentes y adicionales contenidos en los CDS a los que resultan aplicables los Esquemas Promocionales", a partir de la unificación de la "Relación de Servicios Tecnológicos contenidos en los tarifarios vigentes a los que resultan aplicable los Esquemas Promocionales" (Anexo N° 2) y la "Lista de Servicios Adicionales (no incluidos en Tarifarios)" (Anexo N° 3), delegando a la OPPM la elaboración y actualización de dicha relación, para su publicación directa en la web del ITP y su aplicación en SSIPRO, sin requerir su aprobación formal por Resolución de Dirección Ejecutiva.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

* Utilización de herramientas virtuales que permitan la continuidad de los procesos a través del trabajo remoto cuando así sea requerido.

* Reforzar las herramientas que permitan continuar con el desarrollo de las actividades que se han venido realizando a través de videoconferencias, reuniones en línea y otros medios de comunicación electrónica, como correo electrónico, Whatsapp, Microsoft Teams, OneDrive, telefonía móvil, entre otros.

* Gestión focalizada en la promoción de trabajos colaborativos entre la DIDITT y los CITE.

* Desarrollo de directiva y manual de procedimiento para procesos colaborativos del ITP red CITE.

* Definición de la estructura orgánica institucional (ROF), que delimite las funciones y relaciones de las unidades orgánicas para un mejor cumplimiento de la misión del ITP.

* Integración de procesos relacionados con la implementación de Sistemas de Gestión tipo ISO 9001, NTP-ISO-IEC 17025 con los procesos transversales del ITP (recursos humanos, compras, presupuesto, etc.)

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 1-2022-ITP/CD	Fecha de resolución	20/05/2022
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO 00178-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	20/05/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3145504/PEI%202022-2025%20ITP.pdf.pdf?v=1653430359		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	84,014,311.00	93,383,972.00	970,910.00

2	OEI.03	PROMOVER EL MERCADO PRIVADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN PARTICULAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE.	1,954,534.00	1,529,303.00	12,647.00
3	OEI.01	INCREMENTAR EL NIVEL DE ADOPCIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS PRODUCTIVOS NUEVOS O MEJORADOS EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE	60,508,207.00	51,638,817.00	2,485,430.00
4	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	1,877,467.00	2,160,672.00	62,192.00
5	OEI.02	IMPULSAR EL SALTO TECNOLÓGICO Y LA APARICIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CONEXAS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS.	2,597,206.00	2,238,960.00	156,454.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.01	1.2	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE HAN MEJORADO LA EFICIENCIA DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS LUEGO DE SER ATENDIDAS POR LOS CITE CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	847.00	85.70	0.00	0.00	0
2	OEI.01	1.1	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE HAN LOGRADO COLOCAR UN PRODUCTO NUEVO O MEJORADO EN EL MERCADO, LUEGO DE SER ATENDIDAS POR LOS CITE CON SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	761.00	77.80	0.00	0.00	0
3	OEI.05	5.1	PORCENTAJE DE RIESGOS EN EL ITP RED CITE QUE HAN SIDO REDUCIDOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		15.00	0.00	0.00	0

4	OEI.03	3.1	NÚMERO DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA CALIFICADAS PARA OPERAR COMO CITE PRIVADO EN EL AÑO N, QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD O CAPACIDAD DE SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO	NÚMERO	ASCENDENTE	2019	19.00	20.00	0.00	0.00	0
5	OEI.04	4.1	ÍNDICE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL (COMBINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS)	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		0.68	0.00	0.00	0

6	OEI.02	2.1	NÚMERO DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES APROVECHADAS ATENDIDAS CON PROYECTOS DE I+D+I CONCLUIDOS CON APOYO DE LOS CITE	NÚMERO	ASCENDENTE	2019		17.00	0.00	0.00	0
---	--------	-----	--	--------	------------	------	--	-------	------	------	---

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		150,951,724.00	150,951,724.00	31,821,596.87	3,687,633.46	3,308,434.61	21.1	2.4	2.2
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2023	150,951,724.00	150,951,724.00	31,821,596.87	3,687,633.46	3,308,434.61	21.1	2.4	2.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	37.00	598,673,024.60	297,454,357.23	301,218,667.37
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00	37.00	598,673,024.60	297,454,357.23	301,218,667.37

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	10.00	5.00	4.00	0.00	1.00	71,302,530.13	32,515,756.74	38,786,773.39
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	10.00	5.00	4.00	0.00	1.00	71,302,530.13	32,515,756.74	38,786,773.39

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	57,862,890.33	264,493,105.53	322,355,995.86	46,720,573.66	51,477,020.10	270,878,975.76	322,355,995.86

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	80,725,653.84	71,518,004.60	9,207,649.24

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	223,192,638.85	0.00	4,857,689.58	0.00	42,828,647.33	270,878,975.76

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	106,143,399.46	59,123,050.66	47,020,348.80	0.00	-28,243,199.28	-28,243,199.28	614,939.55	0.00	614,939.55	19,392,089.07	0.00	15,449,042.81	34,841,131.88

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	53.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	53.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	53.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00	0.00	0.00	53.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	10.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	10.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	31.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	31.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	3,974,785.00	11.00	1.00
1	BIEN	1,135,879.00	5.00	0.00
2	OBRA	849,080.00	1.00	0.00
3	SERVICIO	1,989,826.00	5.00	1.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		3,974,785.00	11.00	1
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BIEN	1,135,879.00	5.00	0
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OBRA	849,080.00	1.00	0
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SERVICIO	1,989,826.00	5.00	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	4.00	1,829,277.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	OBRA	2.00	13,502,392.70
4	SERVICIO	4.00	1,330,423.82

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		10.00	16,662,093.52
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BIEN	4.00	1,829,277.00
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OBRA	2.00	13,502,392.70
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SERVICIO	4.00	1,330,423.82

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2.00	9.00	26.00	0.00	37.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2.00	9.00	26.00	0.00	37.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	SE VIENE TRABAJANDO EN ELLO

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			24,257.00	24,257.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	133.00	133.00
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	33.00	33.00
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	849.00	849.00
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	126.00	126.00
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	464.00	464.00

6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	81.00	81.00
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	5.00	5.00
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	3.00	3.00
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1,442.00	1,442.00
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	718.00	718.00
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	159.00	159.00
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,475.00	1,475.00
13	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	8.00	8.00
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	835.00	835.00
15	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	221.00	221.00
16	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	329.00	329.00
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	821.00	821.00
18	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	1.00	1.00
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	64.00	64.00
20	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	CÓMPUTO	4,528.00	4,528.00
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	639.00	639.00
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	9,331.00	9,331.00
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	19.00	19.00
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	31.00	31.00

25	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	504.00	504.00
26	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,438.00	1,438.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	3.00	3.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ANTIVIRUS	1,080.00	1,080.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	

2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	632.00	20.00	632.00	3,720,525.87	45,383,456.21
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	632.00	20.00	632.00	3,720,525.87	45,383,456.21

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2021	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	1.00	1.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2017	1.00	1.00
1	2018	1.00	1.00
2	2021	1.00	1.00
3	2022	4.00	7.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2017-2022)	7.00	10.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2017	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1.00	1.00
1	2018	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1.00	1.00
2	2021	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1.00	1.00
3	2022	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	4.00	7.00

4	TOTAL DEL PERIODO (2017-2022)		7.00	10.00
---	-------------------------------	--	------	-------

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2021	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		1.00	1.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00		77.27	SCI AVANZADO	75.61	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
 Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	PE123299E43

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

(3) Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO IV	100	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	6.00	9.00	182.00	197.00	2.00	105,943.00	1,768.12	3,745,609.42	6,459,707.79	3,828,345.29	184,478.13

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1
1	TOTAL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	1
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0069

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público